

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Viernes 26 de Marzo de 1886.

Núm. 1248.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2 y 4:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7:30 m. y 5:45 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:55 t.—De La Puebla a Manacor, 7:30 m. y 5:45 tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Luca.—De Luca a Palma, 2 tarde.

LOS MILITARES,

Y SU INFLUENCIA DE LA POLÍTICA.

Con motivo de las observaciones hechas por el capitán general de Madrid al general Lopez Dominguez, á la vista de las noticias circuladas sobre el proyecto de un *meeting* de romeristas é izquierdistas, al que se pensaba concurrirían los jefes de estos dos grupos, ha vuelto á ponerse sobre el tapete una cuestion verdaderamente delicada, que realmente no puede resolverse de improviso y de un modo absoluto; pero que, como quiera que sea, solo en la actualidad puede preocuparnos á nosotros los españoles, en este punto con ideas y costumbres diferentes á las que se practican en los demás pueblos de Europa.

Esta cuestion del militarismo, sin embargo venia bastante apaciguada hace años, sea porque á las jefaturas antiguas de los partidos, en manos de insignes generales, ha seguido el imperio de expertos hombres civiles, ó sea porque en los mismos militares, á lo menos en una gran mayoría, se perciben manifestaciones claras de apartarse de las luchas candentes de la política.

Las últimas leyes militares y reales órdenes de Guerra, están tambien en esta direccion, porque todo el mundo conoce lo que dispone la ley constitutiva del ejército; lo que en su dia dispuso de real orden el general Prim, y lo que más recientemente, contestando á una consulta del Sr. Portuondo, respondió en otra real orden el general Lopez Dominguez.

De manera que la tradicion constante de nuestra legislacion, y debe decirse que el deseo de los hombres más ilustrados de todos los partidos ha sido alejar á los militares poco á poco, y en cuanto fuera posible, de las luchas apasionadas de la política.

El mismo *Diario Español*, que parece querer volver, hasta cierto punto, á épocas que creíamos pasadas, lo reconoce así en el artículo que anoche publica, pues dice «que no debería permitirse que un teniente ó un capitán ó un comandante, ni siquiera un coronel, representaran al país en las Cámaras. En este punto—añade—sería de tal modo radical nuestra opinion, que así como los funcionarios civiles de inferior categoria tienen que renunciar sus destinos para sentarse en el Congreso, propondríamos que exigiese la licencia absoluta ó el retiro á los militares subalternos que pretendieran desempeñar el cargo de diputados.

Pero como luego, á renglon seguido no es que se resigne el paso de las circunstancias, sino que proclama espontáneamente la conveniencia de que influyan los militares de alta graduacion en los partidos, y aun añada que será justo «que alguno se imponga como ofreciendo verdaderas garantías en los momentos difíciles», de ahí que varios de nuestros colegas se hayan fijado en estas indicaciones que marcan una corriente nueva en los hombres de ideas conservadoras, que hasta poco hace han estado obedientes al Sr. Cánovas, ensalzando en todos los tonos las ventajas de las jefaturas civiles.

Coincidiendo con todo esto, *La Epoca* publicó anoche este suelto que debía llamar nuestra atencion:

«Del espíritu de soberbia—dice—participan los banquetes de generales dispuestos para mañana (para esta noche) en casa de los señores Lopez Dominguez y Salamanca, con motivo de la festividad del día.

Si no tuvieran más que este objeto, nada diríamos; pero si se pensara en renovar aquellas barricadas de entorchados que fueron usuales en los comien-

zos del reinado de Isabel II, sería tiempo perdido, porque el país no se deja alucinar, y no querrá seguramente renunciar á los beneficios de la paz y de los progresos que tan penosamente ha conquistado.

No es decir que se piense en nada ilícito; pero pudieran existir propósitos de imponerse, y contra ello protestamos.»

No creemos nosotros que estos banquetes tengan la intencion que pudieran concederle las suspicaces hipótesis de *La Epoca*; primero, porque tienen una explicacion natural, atendiendo á ser el santo hoy de ambos generales; y despues, porque con frecuencia los dias festivos el uno y el otro general suelen reunir á su mesa á sus amigos particulares.

Sea lo que fuere, lo que nosotros creemos sobre esta cuestion de la influencia de los generales en los partidos políticos, es que no puede la cuestion resolverse *a priori* y de un modo absoluto, pues tales talentos y servicios puede reunir un general que lo hagan bien digno de dirigir los negocios de su país; mas como regla general no nos parece conveniente aquella influencia, porque se suele en el choque de intereses producir bandos y emulaciones; porque, además, la historia demuestra, que la época de mayor influencia de los militares en la política, ha sido tambien la época de más pronunciamientos y trastornos; y porque algo, en resumen, significa que en ningún pueblo verdaderamente parlamentario y civilizado se hayan arraigado las influencias que quiere ahora levantar *El Diario Español*.

Italia, Bélgica, Francia, Inglaterra, Portugal; todos los pueblos parlamentarios, hace años que están gobernados por hombres civiles, y nadie sueña siquiera en suplantarlos con generales.

No es mas que un hecho el que citamos; pero es elocuentísimo.

CARTA DE TARIFA.

CUESTION SANITARIA.

Sr. Director de *El Correo*:

Diez ó doce dias he invertido en visitar detenidamente la mayor parte de los pueblos epidemiados de esta provincia, y aunque el objeto que me ha traído es ajeno á las ordinarias tareas del periódico, no quiero dejar pasar la ocasion de dar á los lectores algunas noticias que sirvan de ampliacion y complemento á las sabidas de la invasion y desarrollo del cólera por esta hermosa region andaluza. Evidentemente la epidemia empezó al Sur de la provincia de Cadiz por La Línea.

Sabido es que en Gibraltar causó la epidemia algunos estragos, durante la primavera del 85, aunque la plaza continuaba abierta al libre tráfico. El comercio que hace con Gibraltar La Línea, Algeciras y otros pueblos fronterizos llevó á ellos la epidemia. El primer pueblo contagiado fué La Línea, al cual, despues de dar algunas víctimas á la «enfermedad sospechosa», el 14 de Agosto declaró oficialmente que en la poblacion reinaba el cólera asiático epidémico. Por término medio ocurrieron siete invasiones diarias el tiempo que duró la epidemia, y de estos siete murieron el 50 por 100, ascendiendo las defunciones en total á 117.

De La Línea, pasó el cólera, á pesar de las inspecciones, fumigaciones y otras zarandajas establecidas, á Algeciras. En esta poblacion, como en todas, tuvo la epidemia un periodo de «enfermedad sospechosa», durante el cual, con los nombres de catarro intestinal, gastro

enteritis, etc., etc., dió bastante que hacer y ocasionó algunas defunciones. Según opinion de los profesores locales, fué importado en Algeciras el cólera de Gibraltar y La Línea de la Concepcion. En su periodo ascendente se propagó con rapidez, y el 28 de Diciembre, á pesar del enorme perjuicio que tal declaracion originaba al comercio, que es la única riqueza de la poblacion, las autoridades y profesores declararon oficialmente la presencia de la epidemia. Profesores y autoridades organizaron su plan de ataque, y con las baterias de desinfeccion y repartido socorros á los pobres, y estableciendo una buena asistencia facultativa, hácia el 22 de Enero del presente año consiguieron desalojar al enemigo de sus principales posiciones, aunque con la lentitud con que siempre y en todas partes la epidemia sigue su descenso. Los puntos más castigados por la epidemia fueron el Este y el Norte de la poblacion, en donde hay viviendas, por lo general, húmedas y poco ventiladas. Hubo en Algeciras durante la epidemia cambios bruscos atmosféricos del calor al frio y grandes lluvias.

En su periodo algido, que coincidió precisamente con la declaracion oficial de la epidemia el 28 de Diciembre, produjo esta ochenta invasiones diarias, de las cuales llegaron á ocurrir diez y seis defunciones fué menor á medida que el cólera decrecia en el número y en la intensidad de los ataques; y diagnosticados oficialmente de cólera despues del 28 de Diciembre, han ocurrido ciento noventa y tantas defunciones, la mayor parte, casi todas, de mujeres, niños y valedudinarios. El sistema de desinfeccion de casas y establecimientos y de vigilancia organizado al principio, sigue funcionando, para evitar que la epidemia reaparezca, ó para conseguir que sus estragos sean más pequeños el verano próximo. Debe consignarse tambien que la poblacion de Algeciras ha mostrado en el trance gran virilidad, no dando el triste espectáculo de amilanarse ante el cólera: autoridades y particulares han estado todos en sus puestos combatiendo al enemigo, consolando al enfermo y socorriendo al pobre.

Desde Algeciras, el cólera, como viajero que ha de recorrer fatalmente su itinerario, se trasladó á Tarifa, la histórica ciudad de Alonso Perez: de pasada diré que no sin sentir la singular y vaga complacencia que producen los hechos históricos honrosos, desde el torreon por donde arrojó su propio cuchillo el esforzado caballero de Guzman para el sacrificio de su hijo, he contemplado las aguas turbulentas del Estrecho, que tan pacíficas y mansas se mostraron para dar paso á aquellos invasores árabes que tan profunda huella dejaron en nuestra constitucion regional, en nuestro carácter y en nuestras costumbres. Como reliquia, se guarda en el ayuntamiento de Tarifa, por su ilustrado secretario señor Martinez, el original de la cédula en que D. Sancho daba á Alonso Perez de Guzman testimonio de admiracion y gratitud por la lealtad probada, á costa de la propia sangre, y el original y copias de las cartas en que el mismo D. Sancho concedía á Tarifa sus privilegios, y los reyes sucesivos se los reconocieron y ratificaron.

Admirase tambien en Tarifa, como huellas de la raza que nos dominó, el tipo árabe, sobre todo en la mujer, en toda su pureza: alta de estatura, flexible y ondulante el talle, los ojos negros y ardorosos, abundante el cabello, y enérgicos los rasgos de la cara. Esclava de la indumentaria tradicional, la mujer de Tarifa viste saya y manto, pero layá baja en ajustados pliegues desde la cintura, señalando las líneas del cuerpo, y el

punto parte de la cintura ahuecándose cada vez más por lo alto, para que respire ampliamente el ondulante pecho, y pasa por la cabeza, cubriéndola toda, y se sujeta con las manos en la cara, de tal modo, que solo deja al descubierto un ojo de la tapada, el derecho. El hábil manejo del manto constituye una de las gracias de la tarifeña, que todo el año y toda la vida de Carnaval, persigue y embroma al hombre, oculta por su manto, sin que el hombre tenga medios de descubrir quien es la que le persigue y le embroma.

La arquitectura de la poblacion de Tarifa es primitiva y rudimentaria; las casas habitadas por las clases proletarias parecen hechas á propósito para focos de gérmenes malsanos. La poblacion está atravesada por un arroyo, en donde desaguan albañales y cloacas; cerca de las viviendas se levanta el cementerio, con una orientacion á propósito para castigar al pueblo con los miasmas cadavéricos, y dadas estas condiciones, era natural que una vez dentro la epidemia se marchara tarde y con daño. A principios de Enero se declaró oficialmente el cólera en Tarifa, y desde entonces hasta mediados de Febrero, que duró el estado de la epidemia, ocurrieron 446 invasiones y 102 defunciones. Desde mediados en adelante, fué sensible el descenso de la epidemia, y salvo alguna oscilacion dentro del mismo periodo descendente, la epidemia está completamente vencida. Estos resultados se deben indudablemente á las medidas tomadas desde los primeros momentos.

El gobernador de Cadiz, Sr. Rey, giró, como ya saben Vds., á toda la region epidemiada una visita que duró cuatro dias y que fué de gran utilidad material y moral, porque organizó los servicios y levantó el espíritu público, más que en ningún pueblo decaído en Tarifa, por la índole especial de la poblacion. El gobernador se acompañó de algunos médicos de Cadiz que han prestado utilísimos servicios facultativos y humanitarios. Cuando el Sr. Rey volvió á Cadiz por las atenciones de su cargo, dejó en toda la region epidemiada un delegado de su autoridad, el doctor Bernal, que con tanta actividad como inteligencia organizó y dirigió los servicios sanitarios en los pueblos.

El doctor Bernal ha tenido buenos auxiliares como el doctor Perez y otros, y por lo que se refiere á Tarifa, la voz pública muestra su agradecimiento en primer término al señor obispo de la diócesis, que tambien estuvo allí, al gobernador y luego á las autoridades locales, al alcalde D. Luis Bermudez, á la junta de Sanidad local y á los doctores Llano, Pelaez y Garcia, que cada cual en su esfera no han perdonado medio, ni sacrificio, ni trabajo por desinfectar constantemente y sanear la poblacion, por asistir cuidadosamente á los enfermos, por establecer una cocina económica para los pobres, y por ejercer la caridad de distinto modo y á manos llenas. Contrastando con la conducta de algunos vecinos que tuvieron la debilidad de abandonar á sus conciudadanos, puede presentarse la conducta de otros, como D. Domingo Dergui, distinguido marino, propietario y vecino de la localidad, que desde los primeros momentos, solo ó acompañado de su virtuosa señora, han ejercitado y ejercitan en beneficio del pobre y del enfermo las obras de misericordia.

La situacion actual de Tarifa, según propio testimonio, es relativamente satisfactoria; ocurre todavia ocho, diez y doce invasiones, pero verdaderamente no ofrecen gravedad, ni siquiera peligro, de cien casos, noventa y cinco. Es un cólera completamente despintado, que

se manifiesta en sus últimas energías; lo que hay en Tarifa, es que todas las epidemias, como ocurre en todas las epidemias, toman por algún tiempo el carácter ó los caracteres de la epidemia reinante, y á esta clase de enfermos pertenecen los que se examinan en Tarifa. Puede diagnosticarse verdaderamente de cólera un caso entre varios, pero la mayor parte son enfermos que presentan solo la diarrea, unas veces específica del cólera, y otras veces sintomática de otras enfermedades y de otros estados, y que gracias á la vigilancia de los inteligentes profesores, no tiene otras consecuencias que dos á tres días de cama.

A pesar de esto, parece necesario que la organización de los servicios sanitarios y facultativos no cese por ahora, ni deje de estar encomendada á los discretos profesores que los dirigen.

Lo que es absolutamente indispensable para la salud de la población es que por quien corresponda se ordene la desviación del arroyo que atraviesa la población; que también se destruya el cementerio actual y se construya en otro sitio y en otra orientación, y sobre todo que se toma medidas oportunas, para evitar que, al volver á la ciudad de Tarifa los 6.000 y pico de habitantes que huyendo de la epidemia se exparcieron por la campiña y por los pueblos próximos, con la aglomeración de gente en un día dado, se reproduzca la epidemia y se formen focos de enfermedades.

En Tarifa puede considerarse como vencida la epidemia: con lo hecho por las autoridades y doctores referidos, basta para acabar con el resto; pero los servicios montados deben mantenerse por algún tiempo, y sobre todo debe continuar socorriéndose la miseria que affige á las numerosas clases pobres.

Esta tarde salgo de Cádiz para Conil, Veger y Barbate, y yo le escribiré.

M. SANCHEZ ORTIZ.

MARRUECOS

Y LOS TRATADOS DE COMERCIO PROYECTADOS.

Con este epígrafe encabeza el periódico francés *Le Telegraphe* un artículo sobre cuyas indicaciones llamamos la atención por la importancia, que encierran, y porque siendo el referido periódico órgano de M. Freycinet, pudieran obedecer á los propósitos que abriga el presidente del ministerio francés respecto á Marruecos.

«A pesar de las noticias propaladas últimamente—dice el articulista—y del envío de embajadas marroquíes á Europa, nada hace prever todavía, á despacho de las insinuaciones hechas por la prensa española, que la situación actual de Marruecos esté á punto de sufrir alteración en este ó en aquel sentido.»

«El momento actual es, sin embargo, el más favorable, y debe fijar la atención de las Cancillerías que negocian nuevos tratados con Marruecos, país que llegará á ser la ruta para el tránsito de los productos industriales de Europa con destino á los millones de habitantes que pueblan el Noroeste y centro del continente africano. Nosotros sabemos que sid Mohamed, Aragon y Ben Avis, encargados por el Sultan de concluir un tratado de comercio con Alemania, han comenzado sus trabajos, y ya se han celebrado muchas reuniones en la legación alemana.»

«No podemos aun decir si el derecho de adquirir y vender tierras en el imperio de Marruecos será concedido á los extranjeros, como se propone en los proyectos de tratado; pero es de creer que esta concesión, una vez hecha, no produzca todo lo que de ella se espera á causa de ciertos monopolios que han de hacerla ineficaz.»

«Se cuenta ya que el hijo de un ministro indígena, utilizando la protección de su padre y las facilidades que encuentra naturalmente cerca de las autoridades locales, tendrá hechas para nosotros numerosas adquisiciones territoriales.»

«Estas adquisiciones están evidentemente inspiradas por las modificaciones que se dice han de ser introducidas en los nuevos tratados de comercio, por virtud de las cuales se reconocerá á los extranjeros el derecho real y efectivo de ser en Marruecos propietarios territoriales.»

«El hijo del ministro conoce que la tierra ha de aumentar su valor y se pre-

para á reunir la mayor extensión posible en los alrededores de Rabat.»

EN HONOR DEL SR. ABASCAL.

Celebróse anoche, como estaba anunciado, en el *restaurant* de Fornos, el banquete con que los concejales todos de Madrid obsequiaron á su alcalde-presidente, Sr. Abascal.

Solo dejaron de concurrir, por razones privadas, los Sres. Sagasta, Martos, Pi y Margall, Angulo y Anglada.

Al final del banquete, que no hay para qué decir fué espléndido, hubo discursos pronunciados por el señor marqués de la Vega de Armijo, Becerra, Romero Paz y Moreno Elorza, siendo la nota dominante de todos ellos, la de trabajar con buen deseo en pró del desarrollo de los intereses materiales de la villa y corte y del mejoramiento de los servicios municipales en beneficio de los vecinos.

El Sr. Abascal resumió los brindis anunciando que en la sesión de hoy presentaría una proposición encaminada á conseguir que tenga casa digna de su importancia el Municipio de Madrid.

Para ello propondrá al Estado la cesión de terrenos en el Retiro para levantar un edificio destinado á ayuntamiento, entregándole en cambio el que ocupa en la actualidad y la tercera Casa Consistorial.

También manifestó el Sr. Abascal que en esta misma semana una respetable casa extranjera constituirá—sin gravamen alguno para el municipio—el depósito necesario para optar al concurso de la gran vía.

Por último, hizo constar el Sr. Abascal que, no obstante la reducción introducida por el actual ayuntamiento en las tarifas de consumos la recaudación ha aumentado considerablemente con relación á la que se obtenía cuando administraba aquel ramo la Hacienda pública.

Durante el banquete estuvo tocando escogidas piezas la música del maestro Arche.

UNA CARTA DEL SR. CÁNOVAS.

Tiene interés, y aun intención, la carta que el Sr. Cánovas ha dirigido á los electores de Madrid, recomendando la candidatura de los Sres. Prast y Bayo; de cuya carta tomamos estas palabras:

«La reciente é inesperada separación—dice—que hemos sufrido de importantes personalidades, «á las que por muchos años entregamos la organización de los comités» y de los procedimientos electorales, ha debilitado nuestros medios de acción; pero confiamos en el impulso de la opinión pública, y en el esfuerzo individual de los que simpatizan con nuestras ideas, y con lo que significan y representan los Sres. don Adolfo Bayo y D. Carlos Prast, candidatos de nuestro partido.»

El pueblo de Madrid los conoce, y sabe tendrá en ellos defensores desinteresados, independientes y leales de los derechos y aspiraciones de la propiedad y del comercio, cuyas necesidades han estudiado en la práctica de la vida mercantil é industrial.»

LOS COALICIONISTAS

Y EL SR. CASTELAR.

El silencio que ayer guardaba *El Globo*, lo rompió hoy por medio de un notable artículo, evidentemente, por su estilo, escrito por el Sr. Castelar.

De este artículo tomamos estos conceptos, que realmente por su vigor, energía y elocuencia, no necesitan comentarios.

«Si éramos tan perversos, ¿por qué pedir nuestro concurso y auxilio? Y después de haberlo pedido, sabiendo que, dada nuestra conciencia y nuestra historia, debíamos negárselo, ¿por qué ostentar así vuestro empeño en allegaros á los réprobos, y condenarnos con tantas injurias después de requerirnos á grande y cordial amistad? La pasión política en España pocas veces ha dado muestras tales de ceguera, por no decir demencia.»

Ya examinaremos con calma la coalición.

Nosotros quizás no hayamos petrificado dentro de nuestra historia; pero no podemos creer digno de nuestra entereza el revocar las palabras dichas, en

circunstancias extremas, contra ideas exageradas y utópsias y estravagancias, cuyo triunfo creemos prologo inevitable del carlismo. Lo que mil veces hemos dicho á nuestros correligionarios de Francia, lo repetimos ahora: nosotros no queremos una República con los radicales, «queremos una República contra los radicales.» Y si no es así «juzgamos imposible de toda imposibilidad su advenimiento,» y más imposible aun la consolidación del gran régimen democrático en nuestra patria. Por eso pedíamos á cuantos nos brindaban á una coalición, algo más práctico y más hacedero, y más provechoso: la unión es sintético programa de gobierno, el cual respondería en su totalidad á las exigencias dobles de progreso y de conservación, inherentes á las sociedades humanas.

Aquellos que después de haber combatido á un enemigo común han de ir juntos al gobierno y á sus tremendas responsabilidades, no se coligan, se unen.

Cuatro programas para el gobierno; la República progresista, la República federal armónica, la República federal autónoma y la República federal pactista; cuatro programas contradictorios constituyen una guerra civil entre los republicanos, perdurable, á la cual jamás asentirán, jamás, ni nuestro corazón, ni nuestra conciencia.»

Tales son las palabras y los juicios del Sr. Castelar, sobre la coalición pactada por zorrillistas y federales.

PALMA.

Candidatura para Diputados á Cortes, acordada por la Junta directiva del partido Liberal Dinástico de Mallorca.

D. ANTONIO MAURA y MONTANER.

D. MIGUEL SOCÍAS y CAIMARI.

D. PASCUAL RIBOT y PELLIGER.

Recomendamos eficazmente á nuestros amigos que apoyen y voten esta candidatura, fiel y única expresión de la voluntad del partido.

LA CAMPAÑA ELECTORAL.

Con este título, nuestro apreciable colega *El Isleño* que como es sabido no representa en la prensa ninguna agrupación de partido ni es órgano de ideas determinadas, publica artículo notable por su imparcialidad y por lo prudente de las observaciones que contiene.

Publicamos en nuestras columnas los párrafos más sustanciosos, ya que con ellos nos conformamos y tienen, sobre lo que por cuenta propia pudiésemos escribir, el prestigio y la autoridad, de ser ajenas á toda influencia política y personal:

«.....No militamos en partido alguno: miramos como norma de nuestros ideales el bien del país; defendemos y amparamos cuanto á conseguirlo se encamine; y por lo tanto no han de juzgarse nuestras apreciaciones como hijas de la pasión política, sino encaminadas al logro de los altos fines que desde antiguo venimos persiguiendo sin interrupción y sin vacilaciones.»

Hoy, como ayer, patrocinamos la idea de que lleven nuestra voz y voto en el seno de la representación nacional los dignos hijos del país que tengan méritos para ello, con exclusión de todo intruso que, por imposición intolerable á los ciudadanos, honrados é independientes, venga á perturbar las legítimas aspiraciones de los que tienen aquí su asiento y aquí han de volver á dar cuenta de sus actos.

Hoy, como ayer, defenderemos toda candidatura de mallorquines dignos y combatiremos la de cualquier advenedizo que quiera tomar el país por terreno de conquista, para saciar sus particulares ambiciones.

Hoy, como ayer, quemaremos nuestro último cartucho en defensa de los candidatos que el país ha designado, combatiendo á los que eligen esta isla por wagon para que los trasporte á las regiones que han soñado,

«Dícese pero que luchará también el Sr. Mesa, fundado en que merece las simpatías del Gobierno.»

No dudamos de que así sea; pero parecemos que antes que con la benevolencia del Gobierno, que es lo único que puede haber alcanzado, debía contar con

la del cuerpo electoral y esta precisamente es la que tenemos motivos para asegurar ha de faltarle al aspirante señor Mesa, sin que haya de servirle de norma hoy lo que pasó ayer, pues por sabido debe tenerse que nunca segundas partes fueron buenas.

Comprendemos que siendo amigo y adicto á la situación, viera el Gobierno con agrado el que fuese elegido, pero no el que, para sacarle á flote del naufragio en que puede verse, haya de sacrificarse á otro no ménos adicto que él, ni á los que hayan sumado un núcleo tal de votos que pueda envanecer al más exigente candidato.

Esta creencia está basada en las instrucciones que el Gobierno ha circulado y deber nuestro es comunicarla al cuerpo electoral para que no se deje sorprender con artimañas que no suelen conocerse hasta después de descubiertas y cuando ya no tienen remedio.»

El paseo de la Rambla se vió muy concurrido ayer por la tarde.

Ayer fué conducido á su embarcación un marinero que había bebido con exceso.

Ayer por la tarde un caballo enganchado á un carretón y que se encontraba parado en la plaza de San Antonio, salió á escape, sin que su precipitada furia, produjese ninguna desgracia personal. El conductor comparecerá hoy ante la Alcaldía.

Anoche en el Teatro-circo se puso en escena el drama en cinco actos, de Don Gaspar Nuñez de Arce, titulado *El Haz de Leña*. La concurrencia era bastante numerosa.

Ayer por la mañana en la cisterna de una casa de la Plaza de San Antonio, fué encontrado el cadáver de una mujer anciana, cuyo paradero se ignoraba desde hace muchos días.

Mañana, en el vapor correo de Barcelona llegará á esta ciudad nuestro respetable amigo D. Antonio Maura.

Segun dicen los periodicos de Madrid, del naufragio del vapor inglés *Oregon* se ha salvado una saca de correspondencia española.

Por real orden del ministerio de Marina se ha dispuesto que se recojan todas las botellas; barriles y esferas que lleguen á las costas españolas ó sea encontradas en la mar, y si examinados los documentos que contengan procedieran de los arrojados al mar por el príncipe heredero de Mónaco desde su yatch «L' Hirondelle», al N. de las islas Azóres, se remitan, bien sea al ministerio de Marina ó al de Negocios Extranjeros de Francia, ó directamente á S. A. el príncipe de Mónaco, acompañando á la remesa de cada documento una noticia de la fecha, lugar y estado en que se hallaron y cuantos pormenores se consideren útiles para el estudio de las corrientes oceánicas.

Han sido nombrados auxiliares temporeros, con el haber diario de 3'50 pesetas, excluyendo los días no laborables, de esta Administración de Propiedades é Impuestos, para formar el padrón de cédulas personales, del año económico de 1886 á 87, los señores D. Luis Calleja, D. Joaquin Mancebo, D. Pedro Juan Morey, D. Luis Ladaria, D. José Vives, D. Antonio Reines, don Victoriano Anton y D. Juan de Pano.

De *Las Pitiusas* periódico republicano que se publica en Ibiza, copiamos los párrafos siguientes:

«Disputábase nuestra representación en las próximas Cortes, el Excmo. Sr. Don Fernando de Velazco é Ibarrola; quien ya la alcanzó en las últimas elecciones, sin otros méritos, á pesar de su excelencia, que el de ser hijo político de un señor Miranda (también excelentísimo), que tuvo vinculado en su persona el cargo de representante por Ibiza, allá, en los buenos tiempos del moderantismo; y D. Cipriano Garijo, Gobernador que ha sido de esta provincia y diputado, también por este distrito, en las últimas Cortes sagastinas.»

Nos explicamos perfectamente, que aquellos para quienes no existe otra manifestación real del adelanto de un pueblo que el mejoramiento de sus condiciones materiales, y que, dejando a un lado los ideales políticos, creen reducida la misión del diputado a obtener concesiones de obras públicas para su distrito y arrancar credenciales de los ministros para los sostenedores de su candidatura muestren decidido empeño en conceder nuevamente la investidura de diputado al Sr. Garijo; con quien pecaríamos de injustos, si en nuestra condición de ibicencos dejáramos de tributarle la expresión de nuestra gratitud, por los beneficios de que es deudora la isla que nos vió nacer: por más que, superiores nosotros a toda mira de carácter exclusivamente local, seamos decididos, pero leales adversarios del señor Garijo, y combatamos su candidatura, con el retraimiento hoy en los comicios mañana, si resolviera acudir á ellos nuestro partido.

Lo que no alcanzamos ya explicarnos tan fácilmente es, que en oposición á la del señor Garijo, quien al fin y al cabo y aparte su significación política, ha procurado satisfacer los deseos y aspiraciones de sus electores obteniendo, ora la subasta de la carretera de San Juan, ya terminada; ora la inclusión de nuestro puerto en la categoría de los de refugio y la aprobación del grandioso proyecto de obras que en él se están realizando, se levante la candidatura del romerista señor Velazco de Ibarrola, cuyos actos como diputado quedan reducidos al reparto de media docena de miserables credenciales entre sus deudos y amigos.»

NOTICIAS DE MENORCA.

No hallándose en Mahon el Juez de Instrucción electo, el Sr. Presidente de la Audiencia ha nombrado al Juez de Inca D. José Escolano, para que se traslade á dicha ciudad y presida las juntas á que se refieren los artículos 67 y 97 de la Ley electoral.

—Ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Mercadal D.^a Micaela Florit y maestro de la de niños de San Clemente D. Gabriel Comas.

Dice El Bien Público del día 22 del actual:

Envenenamiento.—Una gran desgracia ocurrió ayer, á bordo del bergantin goleta dinamarcués *Seirskransen*, que llegó á este puerto con carga de carbon, y que se halla fondeado en el sitio conocido por «sa Punta.

Al preparar la comida el cocinero del buque, hubo de echar por equivocación cierta cantidad de arsénico, en vez de otra substancia de que solía hacer uso para el condimento.

Los efectos de este descuido, no tardaron en tocarse; servido el alimento, el capitán del buque fué el primero que advirtió el gusto desagradable de aquél, y al dar cuenta al piloto de lo que acababa de observar, sintió éste los primeros síntomas del envenenamiento. Inmediatamente y con la alarma y zozobra que son de suponer, pasó el capitán á proa del buque, donde halló á los marineros atacados del mismo mal que á él le aquejaba. Arrojada la comida, despues de haberla dado á probar al perro de á bordo, falleció éste al cabo de pocos momentos; y sin que cupiera ya á la tripulación ninguna duda acerca de la horrible desgracia que pasaba sobre ella, se dió aviso al Cónsul, nuestro amigo, don Juan Martorell y Gauies, quien con la urgencia que el caso requería, dió los pasos convenientes para que fueran atendidos aquellos desgraciados, acudiendo en su socorro los facultativos don Antonio Mercadal y D. Antonio Ferrer Aledo.

El número de los envenenados es el de ocho, contándose entre ellos un mozo de cordel que habia sido invitado por los marineros á comer á bordo.

Cinco de éstos fueron trasladados la tarde de ayer, al Hospital civil, quedando á bordo el capitán y el piloto; éste ha fallecido en la tarde de hoy, y los demás continúan, tres, en grave estado y los dos restantes bastante mejorados.

La desgracia de que hemos dado cuenta á nuestros lectores, hubiera podido ser mayor de haber ocurrido en alta mar, para la cual habia de salir dentro de pocos dias, el citado bergantin, despachado ya para Lisboa.

Ayer tarde á la hora de itinerario salieron para Valencia y Barcelona respec-

tivamente los vapores Jaime 1.^o y Mallorca.

Se conoce que por el continente hay demanda de ganado mular pues ya se han hecho estos dias algunas remesas de importancia. Esto sin duda aumentará el excesivo precio que lleva hace algun tiempo esta clase de ganado en nuestra isla.

NOTICIAS DE IBIZA.

El miércoles de la última semana apareció en la playa de Talamahca el cadáver de una jóven campesina que hasta el dia antes de su muerte habia estado, en calidad de sirvienta, en algunas casas de la ciudad de Ibiza.

—El dia 8 del actual quedó constituido el Ayuntamiento de San Juan Bautista con los concejales que lo formaban en Abril de 1885.

—*Las Pitiusas* publica la necrologia de D. Francisco Javier Gotarredona, registrador de la propiedad de Ibiza desde que comenzó á regir la moderna legislación hipotecaria.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

El viérnes fondearon en este puerto el jabeque «Antonieta,» patron D. Damian Oliver, procedente de Marsella, con 5 pasajeros y cargamento de trigo; el jabeque «Esperanza,» patron D. Miguel Landino, de Mahon, con trigo; el pailebot «Santiago,» capitán don Guillermo Pujol, de Cette, con trigo; la polacra goleta «Trinidad,» patron D. Pedro Gelabert, de Cette, con efectos, y el cañon de guerra «Alsedo,» de un cañon comandante D. Gabriel Lassenne, de Barcelona, con 50 marineros y su equipo.

Se despacharon el vapor «Lulio,» capitán D. Francisco Rosselló, para Barcelona, con la correspondencia, 43 pasajeros y carga; y la polacra goleta «Lareño,» patron D. Antonio Castañer, para Sóller, con vino.

RELOJ MONSTRUO.

En el Ruppiner Hall de New York se ve un reloj extraordinario por su tamaño, su peso, mecanismo é indicaciones múltiples que hace, construido y colocado en dicho sitio hace poco tiempo.

Ha sido fabricado por el relojero Martin, y ocupa un espacio de 5,50 metros cúbicos; pesa 700 kilogramos y contiene en todo su mecanismo 265 ruedas, no contando los piñones.

Marcha por la acción de un péndulo movido por doce pesos, el primero de los cuales alcanza el máximun de su caída cada ocho dias, y el último, ó sea el dozavo, cada dos mil años.

Esta pieza, verdaderamente *norte americana* segun se ve por el dato que antecede, tiene cuerda para diez mil años, señala los segundos, los minutos, las horas, los dias, semanas, meses y años normas les y bisiestos. Mueve 138 figuras alegóricas de 50 centímetros de altura, que representan, en sus respectivas épocas, las cuatro edades de la vida, los doce apóstoles, el Cristo bendiciendo á sus discípulos, un campanero, los siete dioses paganos, las cuatro estaciones, los signos del Zodiaco, etc.

Cuatro veces cada dia, una caja de música puesta en movimiento por un autómeta italiano toca doce piezas escogidas y, por último, las fases de la luna y el movimiento de la tierra y de los astros se estudian en esferas rotativas que los copian exactamente.

Esta curiosa y original máquina está rematada por un gallo, á semejanza del famoso reloj de Strasburgo, y cada seis horas canta con voz casi natural.

Nos parece demasiado monstruo el tal reloj.

DON PASCUAL RIBOT Y PELLICER
Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma Capital de la Provincia de las Baleares.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto de 8 del actual, el dia 4 de Abril próximo, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, se procederá á la eleccion de los Diputados á Cortes que corresponde elegir á cada distrito electoral.

Comprendiendo á esta Capital tres secciones electorales, quedan designados por este Ayuntamiento los edificios donde han de constituirse los respectivos Colegios,

los que juntamente con las calles, plazas y porcion del término que cada uno comprende, se expresan á continuación.

PRIMERA SECCION

CAJA CONSISTORIAL.

Lo comprenden las calles y plazas siguientes: Almudaina, Amargura, Andreu, Baratillo, Blanquer, Berga, Bronco, Brosa, Borne, Birretería, Botones, Baluarte del Principe, Bala Roja, Beato Alonso, Berard, Borrás, Bosch, Bauló, plaza de Cort, calles de la Cadena, Capiscolato, Copiñas, (plaza) Cestos, Conquistador, Cerdo, Conrado, Crianza, Compañy, Capellanes, Caldés, Calatrava, Curtidores, Call, Campana, Cruz, Consolacion, Deánato, Danus, Dragonera, Duzay, Desamparados, Estudio general, Enrich, Escursach, Escuelas, Fideos, Fortuñy, Fonollar, Formiguera, Fiol, Ginard, Harina, Yeros, Imprenta, Jaime II, Juliá, Jovellanos, Luz, Lulio, Miramar, Mirador, Morey, Maura, Monjas, Mercado, (plaza del) Mercado, Miñonas, Maimó, Montesion, Monserrat, Moyá, Moral, Odon Colom, Orfila, Palacio, Palau, Pan, Pasadizo, Peregil, Poderós, Pizá, Puigdorfla, Pelaires, Peletería, Puerta de Mar, Portella, Pureza, Pont y Vich, Peja, (plaza de la) Padre Nadal, Platería, Plateros, Quint, Reja, Rosario, Rosario, (plaza del) San Pedro Nolasco, San Bernardo, Seo, (plaza de la) Seo, San Roque, San Sebastian, San Bartolomé, San Nicolás, Santa Cilia, Santa Eulalia, (plaza de) Santa Eulalia, Santa Bárbara, Santo Cristo, Santo Domingo, Siete Esquinas, Soledad, Sol, Seminario, San Gerónimo, (plaza de) Santa Fé, (plaza de) Santa Fé, San Cristobal, Salom, Santa Clara, Serra, Sans, San Francisco, (plaza de) San Francisco, Samaritana, San Buenaventura, Tagamanent, (plaza de) Temple, (plaza del) Temple, Tierra Santa, Vicente Mut, Vecindad, Valero, Victoria, Veri, Vallespir, Viento, Vidriera, Virgen de Lluch, Yeso, Zanglada, Zavellá, Torre del Amor y Troncoso.

Poblacion extramuros correspondiente á la parroquia de Santa Eulalia.

SEGUNDA SECCION

SAN ANTONIO DE VIANA.

Lo comprenderán las calles y plazas siguientes: Alfarería, Arbós, Arco de la Merced, Aceite, Alaró, Aceite, (plaza del) Arabí, Ballester, Bobians, Bolsaria, Búrgos, Cazador, Camaró, Cordelería, Cordeleros, Corral, Cuartera, Cármen, Carrió, Campo Santo, Capuchinos, Cererols, Cofradia, Cristo Verde, Diezmo, Estrella, Estacada, Espartería, España, Feliu, Frailes, Galera, Gater, Herrería, Hostales, Horno, Huertos, Justicia, Jesús, (plaza de) Lonjeta, Mercadal, (plaza de) Mora, Matadero, Milagro, Miró, Manteros, Massanet, Merced, Merced, (plaza) Mayor, (plaza) Mision, Molinerols, Muntaner, Olivar, (plaza del) Oliver, Omos, Pez, Poquet, Parra, Petí, Perpiñá, Plaza de Toros, Puerta pintada, (plaza) Rambla, Reus, Real, Ribas, Riera, Riakon, Rubí, San Agustín, Socorro, Sindicato, San Andrés, San Antonio, (plaza de) Salat, Santany, Socorro, (plaza de) San Felipe, San Miguel, San Vicente, Santo Espiritu, Sintas, Sombreros, Tamorer, Teresas, Teatro, Teatro, (plaza del) Vidrio, Vila, Vallorí, Vilanova y Zanoguera.

Poblacion extramuros correspondiente á la parroquia de San Miguel.

TERCERA SECCION

ORATORIO DE LA LONJA.

Lo comprenden las calles y plazas siguientes: Almudaina, Apuntadores, Atarazanas, (plaza de) Agua, Angeles, Armengol, Beata Catalina, Boneo, Bordoy, Boteria, Beneficencia, Buenaire, Cáceres, Chacon, Cifre, Constitucion, (plaza de) Corralasas, Corta, Caballería, (plaza de) Campaner, Canals, Capuchinas, Catañy, Concepcion, Estanco, Ecce-homo, Ermitaño, Esparteras, Felipe Bauzá, General Barceló, Gloria, Gavarrera, Hospital, (plaza de) Jaquotot, Jardin Botánico, Jaime Ferrer, Libertad, (plaza de la) Lonja, Lonja, (plaza de la) Maestra, Mar, Marina, Medinas, Mesquida, Montenegro, Moro, Misericordia, Moncadas, Oiver, Orell, Obispo, Ovila, Paz, Pescadores, Peña, Pólvora, Palma, Perro, Piedad, Pino, Pinós, Pueyo, Remolares, Rafas, Roig, Rosa, Ribera, Salas, Sagrera, San Cayetano, Santa Catalina, (plaza de) Santa Cruz, San Felio, San Juan, San Lorenzo, Sacristia de San Jaime, San Jaime, Santa Magdalena, (plaza de) San Martín, Salellas, Serriñá, Torrella, Tru-yols, (plaza de) Unon, Valseca y Zagrana.

Poblacion extramuros de la parroquia de San Jaime y Santa Cruz.

Con arreglo á lo preceptuado en el artículo 66 de la ley electoral de 28 de Di-

ciembre de 1878, el domingo 28 del corriente á las once de su mañana se constituirá en esta Casa Consistorial la Comisión inspectora del Censo electoral de este distrito en sesion pública bajo la presidencia del Sr. Juez de primera instancia para el nombramiento de los interventores que han de formar las mesas electorales de las diferentes Secciones que comprende todo el distrito electoral.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62 de la referida ley, quedan desde esta fecha espuestas al público las listas de los electores de cada una de las tres Secciones de esta capital, y se convoca a los mismos para que concurran votar en los puntos y horas que quedan espresadas.

Palma 24 de Marzo de 1886.—Pascual Ribot.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24 las 9'15 m.

Los federales orgánicos, por medio de su jefe Sr. Rispa, se han quejado de que no se les ha consultado para formar la coalición republicana, cuyas bases aceptan en principio, quedando en libertad de acción.

Madrid 24 á las 9'15 m.

Se reunirá la Junta Directiva del partido zorrillista para poner en práctica las indicaciones del señor Ruiz Zorrilla para que se haga un último esfuerzo con los posibilistas y republicanos sueltos.

Madrid 24 á las 10'15 m.

El periódico «La República» afirma que ni los demócratas progresistas, ni los federales han renunciado sus ideales uniéndose en un solo partido para alcanzar el triunfo de la República.

Madrid 24 á las 11'15 m.

Los delegados federales y los progresistas acordaron que su candidatura por Madrid estuviese formada por los Sres. Figuerola, Salmerón, Sorni y Maqués de Santa Marta y votar por acumulación al Sr. Pi y Margall.

Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros.

Madrid 25 á las 9 55 n.

El Sr. Barón de Sangarren confirió con el Sr. Villoslada y con otros carlistas, comunicándoles instrucciones de Don Carlos para reorganizar su partido y crear una junta en Madrid.

Madrid 25 á las 9'45 n.

El periódico «El Progreso» publica una circular excitando á los republicanos de provincias á que voten á los candidatos de la coalición republicana y por acumulación al Sr. Pi y Margall.

4 pS interior 59'40.

Madrid 25 á las 9'45 n.

Ha regresado el general Bermudez Reina.

Una comisión coaligada visitará á los Srs. Carvajal y Labra.

Insiste «El Progreso» para que los posibilistas se convengan y lleguen á entrar en la coalición republicana.

Madrid 25 á las 9'45 n.

En breve marchará á Asturias el Sr. Pidal.

En Bruselas se toman nuevas precauciones por anunciarse manifestaciones tumultuosas.

El gobierno frances pedirá un crédito para adoptar medidas sanitarias en Marsella y Tolon.

Madrid 25 á las 9'45 n.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros presidido por la Reina Regente.

Ha aparecido en Añon (provincia de Zaragoza) una partida de seis bandoleros; la cual es perseguida por guardias civiles.

Aumentan las huelgas en los Estados- Unidos.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion de número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

ACEITE DE OLIVA DEL PREDIO BINIBASSI.

Este aceite, fabricado y refinado al igual de los mejores de Aix y Niza, con los cuales puede competir, va en latas selladas, para evitar adulteraciones.

PRECIOS EN PALMA FRANCO DE PORTE Y DE DERECHOS.

Una lata de á 25 libras. 14 pesetas 50 céntimos.
Cuatro latas de á 25 libras una. 56 pesetas.

Por cada lata vacía que se devuelva en buen estado, se descuenta una peseta al comprador.

DEPÓSITO EN PALMA.—Calle de San Miguel núm. 80, Despacho de la Diligencia de Sóller, donde se puede probar una muestra.

Para las expediciones fuera de Palma, dirijanse los pedidos á D. JUAN B. ENSEÑAT—BINIBASSI—SOLLER.

DIAMANTES AMERICANOS.

PASEO DEL BORNE.

Últimas novedades en bisutería: Aderezos, aretes, tornillos con diamante simili montados en oro de ley, plata y double de 1 á 100 pesetas. Sortijas oro de ley, plata y plaqué oro y de 1 á 50 pesetas. Imperdibles á cual de mas capricho á 1 á 30 pesetas. Pulseras oro de plaqué de oro y níquel de 1 á 100 pesetas. Botonaduras de muelle de todos los sistemas, medallones, cadenas, leontinas para reloj de 3 á 200 pesetas, hay gran variación en estos artículos. Se venden diamantes semili suelto para montarlos á gusto del comprador.

Artículos de piel.

Petacas, carteras, targeteros, porta-monadas y limosneros de 1 á 20 pesetas.

Optica.

A 8 pesetas par anteojos legitimo cristal de roca de Brasil de primera, cortada al eje 250 pesetas, al que pruebe no es roca natural con armazon de oro desde 25 pesetas y de plata desde 15; gemelos para teatro, campo, marina y larga vista en nácar, marfil, concha, piel y níquel desde 4 á 50 pesetas, lupas, en todos tamaños desde 2 pesetas.

Todos los correos se reciben nuevos generos darse un paseo todos los dias para ver las novedades expuestas en los escaparates de los DIAMANTES AMERICANOS.

PASEO DEL BORNE.

LLEGARON

Las incomparables máquinas para cocer de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veloces solidas y perfectas que se conocen único depósito

CASA BANQUE.

36—Odon Colom—36.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

SE TRASPASA LA TIENDA

LA

BELLA BARCELONESA.

PLAZA DE COPÍÑAS, 16.

Y se hace una verdadera baratura de todos los géneros existentes en dicha tienda

PLAZA DE COPÍÑAS, 16.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo,

DE SOBRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahon Sr. Vilar Pareá y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 101

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

APARATOS ELÉCTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 40 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 ptas. en provincias, 2'50, franco de porte. LOBO, 8, DUPLICADO, MADRID.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fátio traducido por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.



Para PONCE, saldrá á últimos del presente mes la polacra-goleta Cronómetro, admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informará D. Juan Suau, Plaza de la puerta de Sta. Catalina 51.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Al Público.

En la plaza de San Antonio núm. 30 se vende farrage, obligándose á llevarlo gratis á domicilio al que compre desde un real vellon en adelante. 15—3

Alquileres.

En una casa particular hay una sala con dos cuartos dormitorios para un caballero ó dos, tanto se alquila como se si ve comida en la misma. Calle de la Union—44—2.º. 1—2

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.



Palma Imp. de Bartolomé Rotger
San Pedro Nolasco 7.